



DECRETO N°

0718

NEUQUEN,

26 MAY 1988

V I S T O:

El Expediente N° 1382-M-88, que diera origen al Decreto N° / 457/88; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el mismo se adjudicó, el Concurso de Precios N° 63/88 a la firma HYDREX S.A.;

Que por Nota N° 27/88, la Dirección de Compras y Contrataciones, solicita la modificación del Decreto N° 457 de fecha 05-04-88, en su artículo 1°) dado que el importe real del ítem N° 39 es de \$ 2,94 y no de 294,00 como se informara en el acta de preadjudicación;

Que por lo tanto el importe que corresponde adjudicar a la Firma HYDREX S.A., es de \$ 2.056,89;

Que se cuenta con la conformidad de la Secretaría de Economía y Hacienda, razón por la cual se debe dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) MODIFICASE parcialmente el artículo 1° del Decreto N° 457/88, - - - - - en su parte pertinente donde dice "AUSTRALES DOS MIL TRESCIEN TOS CUARENTA Y SIETE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.347,95)" debe decir AUSTRALES DOS MIL CINCUENTA Y SEIS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ // 2.056,89) por las razones expuestas en los considerandos del presente.-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Conta- - - - - duría liquidarse y páguese la suma dispuesta en el artículo an terior, con cargo a la partida especificada en el artículo 3°) del Decreto N° 457/88.-

Artículo 3°) Tome conocimiento la Dirección de Compras y Contrataciones de - - - - - lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios - - - - - de Economía y Hacienda y de Bienestar Social.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Mu - - - - - nicipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-


aa.

ES COPIA

FDO) BALDA

LYNEN

SIFLETO

  
Felipe Elias Cilloa  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

*ger*